



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Proyecto de Ley

Concurso anual de Debate de estudiantes de educación Secundaria sobre temática inherente a Ciencias Sociales, dependiente de Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

ARTÍCULO 1.- CONCURSO. Se dispone la implementación del Concurso Anual de Debate sobre temas relativos a las ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2. – DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL. El Concurso Anual de debate dependerá de la órbita administrativa y funcional de la Presidencia de ésta Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

ARTICULO 3. – EDUCACION SECUNDARIA. El concurso estará destinado a estudiantes de establecimientos públicos y privados de Educación Secundaria de la República Argentina.

ARTICULO 4. – REALIZACION. CONDICIONES. TEMAS. Todo el aspecto inherente a la realización del Concurso Anual de Debate, temático, jurado, organización, fecha, comisión evaluadora, etc., será dispuesto por la Presidencia de ésta Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

ARTÍCULO 5.- PREMIOS. Los alumnos que fueran seleccionados en la manera que fuera establecida al efecto recibirán material académico y difusión de sus argumentos por parte de ésta Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

ARTÍCULO 5.- DE FORMA.

FUNDAMENTOS

La Cámara de Diputados de la Nación viene expresando su inquebrantable compromiso con el estímulo a la educación y la consecuente producción de conocimientos.

Con el objeto de reforzar aquel objetivo y abogar por la superación de la calidad de las ideas es que se propone la creación del concurso anual de debate sobre temas relativos a ciencias sociales teniendo como destinatarios a los estudiantes cursantes de la educación secundaria.

Sociología, política, derecho, etc., constituyen continentes a ser llenados por contenidos que permitan guiar la mejor evolución de nuestra sociedad.

Son los jóvenes la materia prima que merece ser estimulada para la producción de aquellos conocimientos; todo ello en interacción con el espacio de los representantes del pueblo.